

CÓDIGO DE DISCIPLINA PARA LA CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

Los Padres que escogen la escuela católica para su hijo/a, citan con frecuencia nuestro compromiso, estructura y disciplina como la mayor razón de su inversión en la educación Católica. Nuestros estudiantes siempre deben de comportarse de acuerdo a los principios Cristianos y exhibir los valores de sus familias, la Iglesia, y la Comunidad de la Escuela. Un comportamiento estricto en la clase y una estructura fuerte de la escuela ayudan con la seguridad de todos los estudiantes, facilita el aprendizaje, y ayuda a desarrollar el control y respeto de si mismo en cada niño/a.

La mayoría de los padres piensan que nuestra forma de disciplinar es favorable, hay instancias en que el estudiante rompe las reglas y el o ella debe de sufrir las consecuencias de sus actos. Es ahí cuando los padres pueden intentar debatir lo justo de la póliza de la escuela o hacer excusas por la conducta de su hijo/a. La administración de la escuela no entra en debates con los padres sobre las reglas de la escuela, ni tampoco apoya que los padres que interfieran con el crecimiento personal de cada niño/a en aceptar su responsabilidad de sus acciones. Al inscribir a su hijo/a en esta escuela los padres están de acuerdo en apoyar las reglas y normas que nosotros sentimos son esenciales en lo espiritual, académico y la conducta de los niños/as.

La maestros corrigen a los estudiantes por ofensas menores como: interrumpir la clase, el no venir preparado para las clases, el no usar el uniforme correcto, incumplimiento del trabajo de clase o deberes, disputas verbales pequeñas con otro estudiante, el masticar chicle en la escuela, u otro incidente que interfiera con el proceso de aprendizaje del estudiante o de sus compañeros. Los padres serán notificados por los maestros/as si hay algún problema en la clase y se les pedirá a los padres que se aseguren que el comportamiento inadecuado sea corregido. La rendición de cuentas por comportamiento perturbador e inseguro puede resultar en la revocación de los privilegios del estudiante, suspensión de clase dentro de la escuela, suspensión de clase afuera de la escuela o expulsión.

No se les permite a los maestros/as usar castigo corporal con ningún niño/a. La sospecha de estos actos de castigo corporal debe ser reportada a la directora o a la oficina de la escuela inmediatamente.

Muchas veces los problemas de disciplina de clase son referidos a la administración de la escuela. Esto incluye problemas menores crónicos ya antes mencionados arriba o problemas mayores tales como pero no limitados a tardanzas excesivas, el abuso verbal hacia el maestro/a por un estudiante, demostraciones irrespetuosas hacia el maestro/a o algún otro adulto de la escuela, pelear, abuso físico, sexual o verbal hacia otro estudiante, comportamiento violento, robar, vandalismo, o la posesión de drogas, alcohol o armas. La administración resuelve la situación dependiendo de la severidad de la situación.

La escuela emplea un sistema progresivo de disciplina por actos menores de conducta impropia para poder inculcarle al estudiante que cambie cualquier comportamiento inadecuado para que el castigo no sea más severo. Repetidas violaciones de estas reglas y normas puede resultar en la suspensión de clase o el no ofrecerles regresar el próximo año escolar.

Para actos más violentos como peleas, robo, vandalismo, insultar o el ser irrespetuoso hacia cualquier adulto en el edificio, o hostigamiento, el estudiante será suspendido de clase inmediatamente por el periodo de 1 a 5 días. En el caso de vandalismo, el padre debe de pagar el valor completo del arreglo o remplazo del artículo antes de que el estudiante pueda volver a clase. En casos de robo, el artículo debe de ser devuelto en buena condición o el remplazo es responsabilidad del padre para que el estudiante pueda volver a clase.

En el caso de que el estudiante este involucrado en una pelea que le cause serios daños a otro niño/a o adulto se le notificara a la policía y se les comunicara a los padres. Así mismo la posesión de drogas o alcohol por un niño/a será reportado a la policía. La Escuela se reserva el derecho de expulsar a dicho estudiante.

En el caso de que un estudiante lleve un arma a la escuela, la policía será notificada y los padres serán llamados. La escuela se reserve el derecho de expulsar a este estudiante de la escuela por la posesión de un arma.

Son las expectativas de la escuela que el comportamiento del estudiante sea ejemplar dentro y fuera de la escuela. El estudiante siempre representa a su familia, a la escuela y a la comunidad completa de la escuela. Así es que la escuela se reserve el derecho a castigar al estudiante por actos como pero no necesariamente limitados a pelear, vandalismo, hostigamiento, o cualquier tipo de amenaza o conducta inapropiada (personalmente, por teléfono, o por internet) y robo y por el uso de artículos electrónicos incluyendo pero no limitados a teléfonos celulares, teléfonos con cámara y PDA'S. (También ver –Póliza de Telecomunicaciones) Dicho comportamiento puede resultar en varios castigos o la suspensión o expulsión del estudiante.

Por último si un estudiante es arrestado por un crimen dentro o fuera de la escuela o en la vecindad de la escuela a cualquier hora, esto podría resultar en la suspensión o expulsión del estudiante. Si un estudiante es convicto de un crimen dentro o fuera de la escuela o dentro de la vecindad de la escuela, la escuela se reserva el derecho de expulsar al estudiante.